

CANDIDATURA ACORRADALA

ejecentral confirma la existencia de dos expedientes abiertos en el INE contra Samuel García, abanderado de MC al gobierno de Nuevo León. Pág. 20

Pruebas hundenden a Samuel García

: DOCUMENTOS en poder de **ejecentral** confirman que un depósito de tres millones de pesos en efectivo llegó a las manos del candidato a la gubernatura de Nuevo León y no lo reportó al INE, de acuerdo a dos expedientes abiertos. Los documentos contra el otro candidato, Adrián de la Garza, también son analizados por el INE

NADIA RODRÍGUEZ
nrodriguez@ejecentral.com.mx

Un cuantioso depósito en efectivo sin recibo, presuntas aportaciones no declaradas que rebasan los 20 millones de pesos y una atípica estrategia en redes sociales, conforman la combinación que, a tres semanas de la elección, estaría cerca de dinamitar la candidatura de Samuel García, favorito en las encuestas para la gubernatura de Nuevo León.

El emecista Samuel García escaló en sólo un mes del cuarto hasta el primer lugar en las encuestas de preferencias electorales. Rebasó a Clara Luz Flores (Morena), Fernando Larrazbal (PAN) y Adrián de la Garza (PRI-PRD). La hazaña se explica en parte por el escándalo de la abanderada de Morena y sus vínculos con la secta sexual NXIVM, pero también por la exposición en redes sociales que tuvo de la mano de su esposa, la *influencer* Mariana Rodríguez. Ahora, esa presencia mediática fortalecida desde la precampaña a finales del 2020 juega en contra del candidato.

Documentos en poder de **ejecentral** confirman la existencia de dos expedientes que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene abiertos contra el abanderado de Movimiento Ciudadano. Se trata del INE/Q-COF-UTF/161/2021/NL y el INE/Q-COF-UTF/125/2021/NL.

"Ingresos es lo que me donó mi mamá, mi hermana, yo y el partido. A mi el partido, si bien me va, me ha dado uno y medio millones de pesos", dijo el candidato y agregó que para ese momento (12 de abril) ya había gastado 13 millones.

Hasta el Partido Verde llegaron esos dichos, y Fernando Garibay Palomino, representante suplente de ese instituto político ante el INE, presentó el 23 de abril pasado un escrito de queja para acusar a García de rebasar el tope de aportaciones, ya que este debe ser menor a 7.2 millones de pesos. Es decir, el emecista aceptó casi triplicar la cantidad permitida.

En la rendición de cuentas al INE, no figuran los 20 millones de aportaciones ni el desglose de los 13 millones que dijo haber gastado. Hasta el martes, García declaró ingresos de 700 mil pesos por concepto de "aportaciones del candidato" y 118 mil 420 pesos bajo el rubro "aportaciones de simpatizantes", la cifra que en suma da 818 mil 420 pesos, está muy lejos de los 20 millones que aceptó públicamente.

Garibay Palomino acusó también que en los informes de precampaña y primer parcial de campaña no se reflejan los



ingresos que presumió el candidato. Además, existe una transferencia de 3 millones de pesos en efectivo de la cual no hay un recibo interno y que el INE ya tiene bajo la lupa.

Esta millonaria transferencia en efectivo generó una observación del INE que aparece como registro contable PN-IN-2/31-03-21. Además de esa anotación, sólo en el primer mes de campaña de García, la autoridad electoral envió 54 oficios, 31 a la Comisión Nacional Bancaria, 12 al SAT y 11 a la Unidad de Inteligencia Financiera para rastrear el origen de otras aportaciones.

Las "benditas" redes sociales

El segundo expediente contra Samuel García es el INE/Q-COF-UTF/125/2021/NL, también iniciado a partir de una queja interpuesta por Fernando Garibay Palomino. Se alega que la esposa del candidato, Mariana Rodríguez, promocionó la imagen del emecista desde la precampaña, lo que benefició al político y se traduce como una aportación no reportada de los servicios de la creadora de contenido.

Rodríguez Cantú no es una figura menor. Se trata de una mujer de 25 años que pertenece a la élite regia cuyo trabajo es ser *influencer* y con sus 1.5 millones de seguidores en Instagram ha acompañado diariamente la campaña de su esposo en Nuevo León, donde el 67.2% de los habitantes está registrado en alguna red social, de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Las redes sociales son una parte fundamental de la campaña del emecista, pero no siempre tuvieron un lugar en su agenda. En 2018 García era senador y poco relevante en plataformas digitales, pero en julio de 2019 pasó de ganar de cinco mil a siete mil seguidores mensuales en Instagram, a unos 50 mil y 80 mil de forma sostenida hasta septiembre de ese año, de acuerdo con las mediciones de SocialBlade.

La ganancia abrupta de seguidores del político coincide con la vez que su esposa se volvió viral por "perder sus chancas". En una historia de Instagram, Mariana Rodríguez agradeció a sus seguidores por apoyarla en momentos

difíciles como cuando "perdió su iPhone en la Marina". Le llovieron críticas en redes sociales, pero también seguidores que ha sabido monetizar.

Las acusaciones de estafas en sorteos hechos en su cuenta, casarse pese a la pandemia de la Covid-19, comercializar insuertos sanitarios en medio de la primera ola de contagios, el video en el que parece ignorar a Samuel y hablar de sus tenis "fosfo, fosfo", y hasta aquel en el que come costillas a la barbacoa y su esposo le reclama que está enseñando "mucha pierna" —por el que el político fue acusado de machista y violento—, acrecentaron la fama de la también llamada *chavacana mayor* y la llevaron a ser viral en repetidas ocasiones, lo que se tradujo en beneficios para ella, y en paralelo para su esposo.

Los números de Mariana Rodríguez no sólo son altos en seguidores, su *engagement* —una de las categorías que más se busca en los *influencers* porque indica el nivel de interacción y que se considera en buenos niveles si está entre el 1 y el 5 por ciento— es de 1.25%, una cifra excelente comparada con cuentas que superan el millón de seguidores y en los últimos 30 días se ha elevado a 4.64%, de acuerdo con la plataforma Hype Auditor. Es decir, la *chavacana mayor* es como un rey Midas en tiempos digitales, lo que toca lo vuelve viral.

El media kit de la influencer dice que cobra 8 mil 500 pesos (60 veces el salario mínimo en México) por una historia de 15 segundos en Instagram; mientras que por probar un producto y hacer de ocho a 10 historias la tarifa es de 25 mil pesos (177 veces el salario mínimo). También ofrece otros servicios como posar para sesiones de fotos, visitar lugares y postear imágenes en su cuenta por un monto de entre 15 mil y 35 mil pesos. Toda esa clase de trabajo digital lo

ha hecho para la campaña de Samuel García desde fines de 2020, además de promocionar la canción oficial del candidato que dice "Ponte Nuevo, ponte león" y que ella también interpreta. Por lo tanto es un recurso que debería ser notificado al INE.

Actualmente García tiene 734 mil followers en Instagram, 82 mil de ellos los ganó solo en los últimos 30 días y cuenta con un *engagement* de 1.41 por ciento. Además es el candidato que más ha invertido en su imagen digital, hasta el 10 de mayo reportó al INE un gasto de 4.4 millones de pesos bajo el concepto de "propaganda exhibida en páginas de internet". El emecista se lleva de calle a sus contrincantes en lo que respecta a redes sociales, pues cuenta con los mejores números en Instagram, Facebook y TikTok.

Precisamente el uso de las plataformas digitales es el centro del expediente INE/Q-COF-UTF/125/2021/NL, pues Garibay Palomino pide a las autoridades electorales que hagan un balance de cada historia, posteo y fotografía que Mariana Rodríguez ha realizado en favor del candidato y que este no haya reportado como gastos de campaña. Argumenta también que tener como aliada a un fenómeno en redes como lo es la *chavacana mayor* y no reportar al INE las actividades de propaganda que ella hace para su esposo afecta el principio de equidad en la contienda electoral.

La mano del presidente

Pero la campaña de Samuel García no solo está en problemas ante las autoridades del INE. El pasado lunes la Fiscalía General de la República (FGR) reveló que recibió denuncias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera en contra de Samuel García, su padre Samuel García



Mascorro, su esposa Mariana Rodríguez y el papá de ésta, Jorge Rodríguez Valdés. Por aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados en forma ilegal para fines electorales, precisó la dependencia que encabeza Alejandro Gertz Manero.

El candidato respondió que en caso de ser requerido por las autoridades, se presentará para aclarar cualquier tema.

“No tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional. De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas”, apuntó.

En los comicios de Nuevo León, García no es el único candidato investigado. El segundo en las encuestas, Adrián de la Garza, también cuenta con una indagatoria abierta en la FGR por el uso de programas sociales con fines electorales.

Durante tres días el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el priista estaba pidiendo el voto de las mujeres neolonesas a través de la promesa de un apoyo que sería depositado en una “tarjeta Mujer Fuerte”. Fotografías del plástico y la tarjeta misma fueron exhibidas en la comparecencia pública del Ejecutivo Federal.

La denuncia contra Adrián de la Garza a la cual tuvo acceso **eje**central****, sostiene que para ser beneficiario de la “tarjeta Mujer Fuerte” los operadores políticos del candidato solicitan la credencial de elector INE de la persona y en un formato de Excel, recaban datos como domicilio, sección electoral, firma y clave de elector. Se trata de una coacción del voto, dicen los documentos suscritos por Viridiana Hernández Rivera, representante de Morena ante la autoridad electoral.

En 62 páginas, Hernández documentó que en grupos y páginas de Facebook denominadas “Mujeres con Adrián de la Garza” se exhibe la forma en la que operadores políticos registran en oficinas improvisadas en domicilios particulares a las personas que quieren ser beneficiadas.

“Ayúdame a hacer realidad este programa para que tú y miles de mujeres más cuenten con un apoyo económico de \$1,500.00 pesos bimestrales”, dice el panfleto que acompaña el plástico repartido a las mujeres que apoyan al priista.

Alejandro Moreno, presidente del partido tricolor, calificó la investigación de la FGR como un ataque para debilitar la campaña de Adrián de la Garza y favorecer a Morena en las próximas elecciones.

Por las investigaciones contra De la Garza y García Sepúlveda el presidente López Obrador fue cuestionado en su comparecencia matutina sobre los señalamientos que lo acusan de meter mano en las elecciones de Nuevo León. “Claro que sí, claro que sí”, admitió el presidente y agregó “si aquí lo di a conocer, si es de dominio público, lo estoy diciendo, no podemos ser cómplices del fraude”.

Arturo Espinosa Silis, abogado especialista en derecho electoral, dijo a **eje**central**** que las declaraciones del mandatario violan la ley.

“El INE podría iniciar una queja, pero los partidos tienen también la facultad de denunciar. El Presidente está violando claramente la Constitución, el principio de neutralidad y los más recientes criterios del Tribunal (electoral), y las propias medidas cautelares del INE donde le ha pedido que no intervenga en la elección, que se mantenga al margen de las elecciones”, subrayó.**ec**

»En el primero las propias declaraciones de García lo acorralaron. Durante una entrevista, en un programa de YouTube llamado “La Gritlotina”, él confesó que la mayoría de ingresos a su campaña a gobernador de Nuevo León eran aportaciones de su familia y de él mismo, y refirió un monto de 20 millones de pesos.

»“En la elección para gobernador de Coahuila en 2017 se acusó a nuestro candidato de entregar tarjetas, monederos rosas, tarjetas para inscripción, esa acusación fue desestimada por resolución expresa de la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, por considerarla improcedente”, dijo Moreno.



LA IMAGEN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SE DISPARÓ CON LA AYUDA DE SU ESPOSA MARIANA RODRÍGUEZ, CONOCIDA INFLUENCER QUE HA SABIDO CAPITALIZAR SU PRESENCIA EN LAS REDES SOCIALES

“Ingresos es lo que me donó mi mamá, mi hermana, yo y el partido. A mi el partido si bien me va me ha dado uno y medio millones de pesos”.

Samuel García,
candidato a la gubernatura

No tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional. De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas”.

Samuel García,
candidato a la gubernatura de Nuevo León.

¿SABÍAS QUE?
Las denuncias contra Samuel García se extienden a su esposa, su padre y su suegro.



Foto: Especial

Desliz. El mismo candidato admitió indirectamente rebasar el tope de gastos permitidos.



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Oficio Núm. INE/UT/DIRN/16765/2021
ASUNTO.- Notificación de inicio del procedimiento INEIQ-COF-UTF/161/2021/INL.

Ciudad de México, 28 de abril de 2021.

Lic. JORGE HERRERA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
Viajadero Talpa número 100, colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Talpa, Ciudad de México, C.P. 14610

PRESENTE

El veintitres de abril de dos mil veintiuno, se recibió en la Unidad Técnica de Fiscalización el escrito de queja presentado por el C. Fernando Garibay Palomino representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que denuncia al partido político Movimiento Ciudadano y a su candidato, el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, candidato a la Gubernatura en el estado de Nuevo León, denunciando hechos que podrían constituir violaciones a la normatividad electoral en materia de fiscalización, específicamente por el presunto rebaste al límite de aportaciones por las supuestas donaciones realizadas por él y su familia a su campaña electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021, en el estado de Nuevo León.

Sobre el particular, en virtud de los hechos denunciados podrían constituir posibles infracciones a la normatividad electoral y con la finalidad de recabar los elementos de información que permitan a esta autoridad electoral esclarecer los hechos referidos, con fundamento en los artículos 196, numeral 1, 199, numeral 1, incisos c), k) y o) y 404, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como los artículos 27, 36 Bis, 34, numeral 1 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, se le NOTIFICA que el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se dio inicio al procedimiento identificado con el número de expediente INEIQ-COF-UTF/161/2021/INL.

De igual forma, se hace de su conocimiento que con fundamento en lo establecido por el artículo 36 bis del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, al ser parte del procedimiento de mérito, puede consultar las constancias que integran el expediente respectivo, *in situ*, en las oficinas que ocupa la Unidad

EVIDENCIA ESCRITA
DOCUMENTOS
a los que **ejecentral** tuvo acceso confirman que existen al menos dos expedientes de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Registro.
Uno de los archivos se abrió desde el 25 de abril.

Gastos. Las acusaciones por rebasar el límite de aportaciones.

El responsable. Fernando Garibay fue quien presentó las quejas.

Samuel García @samuel_garcias · 10 may. 1,1 mil 859 4,6 mil

Sobre el comunicado emitido el día de hoy por la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, reitero que mi postura es la misma que he sostenido desde que comencé a recibir ataques a diestra y siniestra.

Samuel García @samuel_garcias · 10 may. 149 298 2,2 mil

El día que una autoridad competente me requiera, me presentaré para aclarar cualquier tema porque no tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional. De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas.

Samuel García @samuel_garcias · 10 may. 299 299 2,4 mil

Estoy convencido de que la única razón detrás de todas las denuncias, ataques y difamaciones que han surgido en las últimas semanas contra mí y mi familia, es que vamos a ganar la gubernatura de Nuevo León. Ánimo, la vieja política ya se va.

En su defensa. El joven político utilizó su cuenta de Twitter para desmentir las acusaciones de recursos de procedencia ilícita en su campaña.

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

\$ 3,000,000.00

Diferencias. Transferencia de 3 millones de la cual no hay recibo.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Oficio Núm. INE/UT/DIRN/16765/2021
ASUNTO.- Notificación de inicio del procedimiento INEIQ-COF-UTF/161/2021/INL.

Técnica de Fiscalización ubicada en Moneda No. 64, Edificio "A", 2º piso, Talpa Centro, Talpa, Ciudad de México, C.P. 14000; al respecto ante la situación sanitaria que atraviesa el país, se solicita de manera previa, informar al personal a cargo del expediente el día y hora de su consulta física a los correos electrónicos [pilar.rosales@ine.mx](mailto: pilar.rosales@ine.mx) y edgar.gomez@ine.mx.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JACQUELINE VARGAS ARELLANES
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Con fecha 12 de abril Samuel Alejandro García Sepúlveda declaró ante los medios de comunicación haber recibido 20 millones de pesos por donativos los ingresos por aportaciones de simpatizantes no pueden ser mayores a 7.2 millones de pesos, por lo que su propia declaración hace evidente la violación a la normatividad electoral.

Rebasado. El tope de aportaciones debe ser menor a 7.2 millones de pesos. García aceptó casi triplicar la cantidad permitida.

CONSECUENCIAS
En caso de recibir aportaciones no identificadas de esta magnitud implica la inhabilitación del candidato para continuar con dicha actividad en la contienda electoral.

Reporte.
Hay dos expedientes que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE tiene abiertos contra García.

